ANEXO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEMS	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PODA	poda profesional de césped, mediante el uso de equipo de mantenimiento (guadaña y otros que se puedan utilizar) garantizando un corte uniforme y preciso, acorde a las especificaciones técnicas del terreno. El servicio incluye: Inspección previa del área de trabajo, ajuste de altura de corte según requerimientos del supervisor, recolección o triturado de residuos vegetales, limpieza general del área intervenida, maquinaria, operario, combustible.	Unidad	51		
2	RESIEMBRA	Servicio de resiembra dos veces al año y recuperación de césped natural en cancha de fútbol de la sede Villa Olimpica y Puerto Bogotá, orientado a restablecer la densidad, uniformidad y condiciones óptimas de juego, incluye: Escarificado para eliminación de material seco, resiembra con semilla certificada de acuerdo al clima del municipio, Cobertura ligera de semilla, Fertilización de arranque, riego inicial para germinación y mano de obra para la aplicación	MT2	10		
3	FUMIGACION	Servicio de control fitosanitario en cancha de fútbol, áreas verdes y corrales de la plaza de ferias, durante el termino contractual, mediante la aplicación técnica de productos específicos (insecticidas, fungicidas y/o herbicidas), orientado a prevenir y controlar plagas, enfermedades y malezas, garantizando la salud del césped y la seguridad de los usuarios. Incluye: Inspección y diagnóstico técnico, Identificación del tipo de plaga, hongo o maleza, Suministro y aplicación de productos fitosanitarios autorizado por el ICA, aplicación uniforme en cancha y zonas verdes, el proveedor debe realizar y entregar al supervisor Informe técnico posterior al servicio.	UNIDAD	11		
4	FERTILIZACION	Servicio de fertilización técnica del césped natural de cancha de fútbol dos veces al año, mediante suministro y aplicación de fertilizantes granulados o solubles, formulados para mantenimiento, recuperación o fortalecimiento del tapete vegetal, mejorando su densidad, color, vigor y resistencia al tránsito deportivo. Incluye: Determinación del tipo de fertilizante según requerimiento nutricional, Suministro de fertilizante y/o formulación específica, Aplicación	UNIDAD	4		

		uniforme con equipo calibrado, Riego posterior para incorporación del producto, el proveedor debe realizar y entregar al supervisor Informe técnico posterior al servicio.				
TOTALES						

Total ofertado **XXXXXXXXXXXXXX ($XXXXXXXXXXXXXXXXX) M/CTE.**

Ítems a monto agotable

NOTA 01: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la ejecución no podrá extenderse más allá del treinta (30) de diciembre de 2026.

NOTA 02: El contratista deberá sustituir los elementos que resulten defectuosos en un plazo máximo de dos (02) días calendario.

NOTA 03. Los valores aquí descritos deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

NOTA 04: El contratista deberá entregar los elementos enunciados en la anterior tabla, en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, los cuales serán recepcionados por el supervisor.

Características de los bienes: Los elementos a suministrar deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado, que garanticen un adecuado uso y durabilidad. Todos los suministros que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

Durante la ejecución del contrato, el Municipio de Guaduas, si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de 2 días calendario, realice la reposición de aquellos elementos defectuosos, que a juicio del supervisor estén defectuosos, previos los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo para el Municipio de Guaduas.

Las cantidades de los ítems requeridos consignadas en el cuadro anterior son aproximadas y por tanto el Municipio podrá a su juicio y para evitar la paralización o afectación grave del suministro que se pretende satisfacer con el objeto contratado disponer sobre la interpretación del contrato y la realización de modificaciones a las mismas u ordenar la ejecución de servicios no previstos.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX M/CTE.

NOTA 1: La oferta se evaluará con el valor total de la propuesta independientemente del régimen que corresponda.

NOTA 2: El proceso se adjudicará con el valor menor ofertado.

NOTA 3: El Proponente deberá diligenciar el anexo 1, relativo a la propuesta económica que se encontrará cargado en SECOP II, en los documentos del proceso contractual. Adicionalmente deberá diligenciar en la plataforma del SECOP II el valor total de su oferta.

NOTA 4: El valor señalado en el anexo oferta económica debe coincidir con el ingresado en la plataforma SECOP II. Es decir, se le recuerda al oferente que debe diligenciar y cargar el Anexo No. 1 y adicionalmente deberá registrar en la plataforma del Secop II el valor total de su oferta.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
EMAIL:_____
TELÉFONO: _____

Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, incluido los impuestos a que haya lugar.

En caso de que el diligenciamiento del cuadro anterior presente errores aritméticos, estos serán corregidos por el Municipio y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta.

Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias en aspectos relativos a cantidades o especificaciones de los ítems a contratar, la oferta será rechazada.

El precio adjudicado deberá sostenerse durante la validez de la propuesta, la ejecución del contrato y sus adiciones si hay lugar a ello.